

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE EDIFICACION (EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- |  |   |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>OBRA NUEVA DE VIVIENDA</b> (art. 5.2.6. bis)<br><input type="checkbox"/> <b>OBRA NUEVA OTROS DESTINOS</b> (art. 5.2.6. bis) | <input type="checkbox"/> <b>AMPLIACION DE VIVIENDA</b> (art. 5.2.6. bis)<br><input type="checkbox"/> <b>AMPLIACION OTROS DESTINOS</b> (art. 5.2.6. bis) |
|--|---|

### DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

MONTE PATRIA

REGIÓN :

DE COQUIMBO



<input type="checkbox"/> <b>URBANO</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>RURAL</b>
--	--

N° DE CERTIFICADO
050
FECHA APROBACION
27-08-2018
ROL S.I.I
49 - 4

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de obra nueva/ampliación de VIVIENDA debidamente suscrita por el  
tachar el que NO corresponda vivienda /otros destinos.(indicar)
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 028 / 2018
- E) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. bis de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- F) El giro de ingreso municipal N° ..... de fecha ..... de pago de derechos municipales.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la edificación destinada a VIVIENDA  
total o parcial  
 ubicada en calle/avenida/camino CAMINO EXISTENTE N° S/N, CERRILLOS DE RAPEL  
 Lote N° HIJ. 4 manzana ..... localidad o loteo ..... sector RURAL  
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos".

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959  
(se acoge / no se acoge)  
 , además a las siguientes disposiciones disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

#### 4.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HERNAN MALEBRAN CARMONA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE (ARQUITECTO)	R.U.T.
SUSANA JIMENEZ PENNA	[REDACTED]

#### 5.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

##### ANTECEDENTES DEL PERMISO DE EDIFICACION

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)
018	15-02-2018	55,27

##### PARA AMPLIACIONES: ANTECEDENTES DEL PERMISO ORIGINAL

N° DE PERMISO	FECHA	N° CERTIFICADO RECEP/ AÑO	SUPERFICIE ORIGINAL (m²)	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)
RESOLUCIÓN N°			FECHA:	

(En caso de modificación de proyecto)

**6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN** (ARTICULO 5.2.6.bis OGUC)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto el que deberá dar cumplimiento con lo señalado en el inciso segundo del art. 5.2.6. bis de la OGUC.
<input type="checkbox"/>	Copia de los permisos correspondientes a las modificaciones del proyecto de obra nueva o ampliación, y de las modificaciones al proyecto de cálculo estructural y visación del revisor de proyecto de cálculo estructural ( cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores. Art. 5.2.8. O.G.U.C. (cuando corresponda)

**7.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:**

<input checked="" type="checkbox"/>	Electricidad
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillado
<input type="checkbox"/>	Gas

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

PARA EL PRESENTE CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE EDIFICACION SE CONSIDERA PRONUNCIAMIENTO DE LA SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEGUN ORD. N° 1352 DE FECHA 07.08.2018.

**Max Campaña Molina**  
**ARQUITECTO**  
 Director de Obras

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
 FIRMA Y TIMBRE